

Cambio de Adscripción de la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

Acuerdo General G/JGA/8/2012 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece el cambio de adscripción de la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Segundo. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que mediante Acuerdo G/JGA/32/2011 de tres de agosto de dos mil once, la Junta de Gobierno y Administración adscribió a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, con efectos a partir del 4 de agosto del mismo año;

Quinto. Que por efectos del Acuerdo G/JGA/18/2011, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de tres de agosto de dos mil once, y en cumplimiento al artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Licenciado Gerardo Isaías Jiménez Rodríguez, Primer Secretario adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte, funge actualmente como Magistrado por Ministerio de Ley en la ponencia de su adscripción;



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/8/2012

Cambio de Adscripción de la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

Sexto. Que dadas las necesidades del servicio, es imperativa la debida integración de la Sala Regional del Golfo-Norte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con tres Magistrados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Tribunal;

Séptimo. Que de conformidad con el artículo 41 fracción V de la Ley citada, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración, adscribir a Salas Regionales, Especializadas o Auxiliares, y en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de Sala Regional y demás servidores públicos del Tribunal;

Octavo. En atención a lo expuesto, esta Junta de Gobierno y Administración estima necesario para el buen funcionamiento del Tribunal, cambiar de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte;

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 31, 39, 40 y 41 fracciones I, V y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 46, 47 y 105, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. Se cambia de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte, con efectos a partir del cinco de marzo de dos mil doce.

Artículo 2. El Magistrado por Ministerio de Ley, Licenciado Gerardo Isaías Jiménez Rodríguez deberá entregar el cinco de marzo de dos mil doce, la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte, a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha conforme a lo señalado en el artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal.

Artículo 3. La Junta de Gobierno y Administración reconoce que la Licenciada María del Rosario Camacho Gutiérrez, Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, funge como Magistrada por Ministerio de Ley en la ponencia de su adscripción, a partir del cinco de marzo de dos mil doce y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración no realice nuevo nombramiento.

